UNION DE LUCHA CONTRA EL CANCER
UNICANCER CAPITULO TULUA
Personería jurídica número Nit: 891.901.468-2
Cra 39 N° 27 – 23 teléfono 602 2256361
Tuluá, Valle del Cauca, Colombia

INFORME DE GESTION PRESIDENTA
AÑO 2022

UNION DE LUCHA CONTRA EL CANCER – UNICANCER CAPITULO TULUA, se enfoca en brindar atención integral en salud a la población del centro del valle con énfasis en las personas de escasos recursos económicos promoviendo estilos de vida saludable y previniendo el cáncer mediante campañas para la detección y diagnóstico temprano de toda patología asociada al mismo. Es por esto que nos sumamos a campañas durante el transcurso del año siendo direccionadas desde la Liga colombiana contra el cáncer.

Para el año 2022 se ejecutaron actividades de promoción y prevención del cáncer enfocada en los siguientes temas: **Cáncer *de cérvix o cuello uterino - Cáncer de mama o seno.*** Para estas campañas desde la Liga Colombiana contra el cáncer emitió bonos de citología cérvico uterina y examen clínico de mama con el objetivo principal de tamizar población vulnerable, cumpliéndose a cabalidad dentro del proceso asistencial y administrativo.

De igual forma se atendieron las actividades de las diferentes campañas en temas como Cáncer de Piel, Cáncer de Próstata, Antitabaco, Cáncer Gástrico y jornada de vacunación con apoyo de la Secretaria de Salud Municipal.

Atención a las pacientes del Grupo de Apoyo con reuniones semanales en lúdicas de trabajos de manualidad como también desarrollo de prácticas terapéuticas de rehabilitación con orientación de la psicóloga y Voluntaria Luz Stella Serna Rincón en asocio con las Voluntarias Gloria Inés Monsalve, Adriana Poveda y María Esneda Ricardo.

Desde la gestión realizada se relaciona los siguientes aspectos:

- Aumento de tarifas a actividades ejecutadas como son: tamizaje de citología Cérvico uterina, tamizaje por VPH, consultas médica general y especializada, pruebas de laboratorio clínico, ecografías, rayos X y escanografías.
- Ajuste a distribución de excedente, con la ayuda económica a pacientes del grupo de apoyo en sus viajes fuera de la ciudad para su tratamiento médico.
- Aprobación de recursos para la adecuación de las instalaciones de la IPS acorde a las normas establecidas por la Secretaria de Salud para cumplimiento de la normatividad de habilitación de los servicios prestados.
- Nombramiento del nuevo revisor fiscal el señor Fabián Darley Parra y su respectivo suplente Ernesto Raúl Casanova mediante Asamblea Extraordinaria No. 14, por renuncia del anterior para realización de Estudios Profesionales.
- Coordinar y asignar fecha de pago de proveedores cada mes.
- Compra de datafono para pago mediante tarjeta débito o crédito por servicios prestados por la institución al usuario que lo requiera.
- Gestionar convenios con diferentes entidades de salud
- Contratación por honorarios de la bacterióloga Dra Diana Marcela Sarmiento.
- Convenio con el Ing. Juan Sebastián Díaz para manejo de redes e internet desde el mes de septiembre.
- Contrato por prestación de servicios con la profesional en Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo Estefanía Mejía Martínez. Encargada de realizar trabajos con responsabilidad ejecutiva con el fin de asegurar la implementación y el mantenimiento de dicho sistema.
- Contratación de la enfermera Jefe por requerimiento de habilitación de toma de citologías cérvico uterinas desde el mes de septiembre.
- Se realizaron visitas a diferentes hospitales del Norte del Valle en los cuales se ofrecieron los servicios con buena aceptación desde la propuesta.

Desde el marco Legal /Regulatorio

- El Software usado para llevar a cabo operaciones y almacenar la contabilidad tiene su licencia de uso legal. De igual manera los programas office para los equipos de cómputo.
- La integridad de la información proporcionada se confirma a través de los hechos económicos reconocidos por sí mismos.
- La Institución ha cumplido con las Normas de Seguridad Social de acuerdo al Decreto 1406 de 1999 y el pago oportuno de sus obligaciones parafiscales.
- Régimen Contributivo Especial. En el mes de agosto se envió información requerida por la Dian como respuesta a la solicitud de actualización para las Esal (entidades sin ánimo de lucro) y aplicar al Régimen Contributivo Especial Tributación 4 para año gravable 2022. En septiembre la Dian respondió mediante oficio que la documentación presentada no cumplía con los requisitos para la clasificación Régimen Contributivo Especial 4. El texto de la Dian indica corrección y actualización del Estatuto para cumplir con disposiciones del Decreto 2150/2017 y del Código del Comercio.

 Actualmente se tiene Régimen Contributivo Especial Tributación 5, régimen ordinario.
- Durante los meses de Septiembre y Octubre se desarrollaron actividades de estudio para la modificación total del Estatuto en asocio con personal Administrativo y Voluntarias bajo la orientación del señor Sigifredo Caicedo de la Corporación de Desarrollo solidario Coservicio de la ciudad de Cali.

 Mediante Acta de Asamblea Extraordinaria No.14 con fecha del 12 de octubre 2022 se radicó en la sede de la Gobernación Departamental del Valle del Cauca, Departamento Jurídico, en el mes de Noviembre de 2022.

 Con fecha del 13 de diciembre 2022 La Gobernación Departamental del Valle del Cauca solicita enviar paralelo del estatuto Actual y Propuesta el cual no se relacionó por tratarse de modificación total del Estatuto. Así mismo el ultimo inciso debe establecer, que "los artículos reformados fueron aprobados por unanimidad por la asamblea general y que los mismos no son contrarios a las leyes y normas vigentes, ni a las buenas costumbres", con fecha, numero de acta.

- Realización de actividad rifa de moto Agility en la cual se obtuvo una utilidad de $17.984.000. Partida económica que ingresa a la Contabilidad reflejándose en otras partidas no operacionales.
- Se realizaron acompañamientos de jornada de capacitación en toma de citologías al personal asistencial del Hospital Rubén Cruz Vélez.
- Convocar Grupo de Voluntarias mediante reuniones:
 Para reactivar las labores grupales del Voluntariado en el ejercicio pleno de la Institución en reuniones periódicas y lograr la unión como grupo orientado hacia la Labor Social.
 Para atender compromisos en Instituciones Educativas y Hospitalarias para el desarrollo de las diferentes campañas que La Liga Colombiana contra el Cáncer tiene programado durante el año.

Plan de Acción para la Mejora de los Ingresos.

- Teniendo en cuenta que la entidad se encuentra trabajando en un 30% de su capacidad instalada se debe fortalecer la parte comercial mediante publicidad pagada y mercadeo de nuestros servicios para incrementar los Ingresos y lograr el sostenimiento de la Institución desde la operatividad.
- Desarrollar proyectos de campañas de promoción y prevención de Cáncer en cuello uterino y Seno para ser presentados en la Liga Colombiana Contra el Cáncer aprovechando recursos económicos disponibles para los capítulos.
- Diligenciamiento de formularios y entrega de documentación para participar en la UTL esquema de comercialización de los servicios en salud en el plan de fortalecimiento de las Seccionales y Capítulos de la Liga Colombiana contra el Cáncer.
- Planear la comercialización directa de los productos María Salome especialistas en cuidados del cabello haciendo la Institución responsable de IVA.

Tuluá, Valle del Cauca, febrero 2023

MERY MARTINEZ VALENCIA
Representante legal